



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA N° **642/91**

Salta, 20 de Noviembre de 1991.

VISTO:

La Resolución Interna N° 496/91 mediante la cual, el próximo 22 del corriente mes se llevarán a cabo las elecciones para elegir autoridades superiores; y,

CONSIDERANDO:

Que por ello, el mencionado día será de inactividad académica total;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar asueto académico para las Carreras de Enfermería y Nutrición, el día 22 del corriente mes con motivo del acto eleccionario de autoridades superiores de la Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Comisiones de Carrera, Departamentos Docentes, Centro de Estudiantes y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc.
APA.


MARCELO PEYRET
SECRETARIO




Lic. MONICA E. COUCEIRO de CADENA
VICE-DECANO
A/C. DE DECANATO